

CHILE / REGIONES / SALUD / SINDICAL / TRABAJO

Dentistas, químico farmacéuticos y bioquímicos realizarán nuevo paro este martes

El Ciudadano · 14 de marzo de 2016





La jornada del martes 15 de marzo será decisiva para dentistas, químico farmacéuticos y bioquímicos. Ese día, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados ha convocado a la Ministra de Salud y a los gremios afectados, con motivo de la votación del proyecto que busca modificar la Ley 19.664, la que dejaría fuera a estas profesiones de los beneficios que se otorgarían solo a los médicos del servicio público.

Esta situación, que se produce a partir de un acuerdo entre el Ministerio de Salud y el Colegio Médico firmado en junio de 2015, ha despertado el malestar de los profesionales afectados, debido a que todas estas profesiones están afectas al mismo marco remuneracional, la ley 19.664. Así, desde ese momento a la fecha, el Colegio de Cirujano Dentistas y el Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos han desarrollado en conjunto varias jornadas de movilización.

En espera del resultado de la votación parlamentaria, las tres profesiones han convocado a una nueva paralización nacional. Durante la jornada, y solo manteniendo turnos éticos, los dentistas del servicio público dejarán de hacer 80

mil atenciones, mientras el gremio farmacéutico no hará entrega de medicamentos en los recintos públicos.

Para el doctor Jaime Acuña, “se trata de un conflicto artificial que ha provocado inconvenientes entre el Equipo de Salud (con los médicos), con los pacientes y que ha trasladado al Parlamento un asunto que se puede resolver con voluntad política del Minsal. Hemos dicho responsablemente que este proyecto no tiene fundamentos sanitarios y que no busca detener la fuga de especialistas médicos del sector público, como dice su enunciado». Acuña agrega: «Estamos pidiendo al parlamento que no se concrete una discriminación entre profesiones que pertenecen a la misma ley y, más importante que eso, que no se consagre la señal de que hay áreas de la salud de primera y segunda categoría”.

Desde la vereda de los químico farmacéuticos y bioquímicos, la sensación es la misma. “Lo hemos dicho muchas veces, esta exclusión no tiene justificación alguna. Más allá de temas salariales, acá se deja ver un problema de fondo: debiendo entenderla en su sentido más integro, con este tipo de situaciones, el Estado está desmembrando a los equipos de salud”, señaló el líder gremial de los farmacéuticos y bioquímicos, Mauricio Huberman.

Respaldos parlamentarios y despliegues de funcionarios

En el transcurso de los últimos meses, han existido instancias de diálogo con autoridades del Congreso. El pasado martes 8 de marzo, los gremios afectados expusieron ante la Comisión de Salud de la Cámara, oportunidad en que los diputados integrantes reiteraron el respaldo manifestado en octubre de 2015.

“El martes pasado, mientras en todo el país demostramos firmemente nuestra unidad, en el Congreso los diputados integrantes de la Comisión de Salud ratificaron el apoyo a nuestras demandas, comprometiéndose a no votar el proyecto si persiste la injusticia que significa dejarnos fuera a dentistas, químico

farmacéuticos y bioquímicos. Sin perjuicio de esto, este martes llevaremos los antecedentes técnicos que fundamentan nuestra posición”, indicó el doctor Acuña.

Mientras, en espera del resultado de la votación, los dentistas, químico farmacéuticos y bioquímicos movilizados se trasladarán al Congreso para el debate parlamentario. Los colegios afectados anunciaron además que, si se aprueba este proyecto, recurrirán al Tribunal Constitucional.

Fuente: [El Ciudadano](#)